REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EN SU NOMBRE

CORPORACIÓN EDUCATIVA
SINFRONTERAS

Licencia de funcionamiento resolución No. 1577 del 12 de Agosto de 2013
Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Emanada de la Secretaría de Educación Municipal

## Certifica que:

*Linda Yeraldin Delgado Bolívar*

C.C. N° 1.090.387.954 de Cúcuta (Norte de Santander)

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS
TÉCNICO LABORAL EN

## AUXILIAR EN ENFERMERÍA

De acuerdo con lo expuesto en el Numeral 3.6 del Decreto 4904 de 2009 con Registro No. 1654 del 12 de Septiembre de 2012
de la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta y acuerdo No. 00103 del 5 de Julio de 2012
por el Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Educación Nacional
Por haber cursado y aprobado el programa de estudios teóricos - prácticos
Con una Intensidad Horaria de 1800 Horas.

LIBRO N° 01 FOLIO N° 13 REGISTRO N° 04 ORDEN N° 58

Dado en San José de Cúcuta a los 07 días del mes de Diciembre de 2014.

Director

Yenith. P. Baron. C
Secretaria Académica

*República de Colombia, Departamento de Norte de Santander,*

CORPORACIÓN EDUCATIVA
SINFRONTERAS
Nit. 900.488.572 - 0
Licencia de Funcionamiento Según Resolución Nº 0596 del 18 de Marzo de 2013
Emanada de la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta

# ACTA DE CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Corporación Educativa Sin Fronteras CERTIFICA, Que en el libro de Actas de la Corporación Educativa Sin Fronteras, figura el **ACTA DE CERTIFICACION N°004** En la Ciudad de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, siendo las 9:00 a.m. del día (07) de Diciembre del año Dos Mil Catorce (2014), se efectuó el acto de certificación, procedido por el Director de la Corporación Educativa Sin Fronteras Dr. Yonathan Corredor Rueda y demás Autoridades Académicas.

Confiere el **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS TÉCNICO LABORAL EN:**

## AUXILIAR EN ENFERMERÍA A:

**DELGADO BOLIVAR LINDA YERALDIN** Identificada con Cédula de Ciudadanía N°. **1.090.387.954** de **Cúcuta** (**Norte de Santander**), cumplió y aprobó el programa de estudios teórico-prácticos, establecidos por el Ministerio de Protección Social a través de la comisión intersectorial para el talento humano en salud según acuerdo N°00103 de 05 de julio de 2012, Resolución N°1654 del 12 de septiembre de 2012 de la Secretaria de Educación Municipal.

Bajo el juramento el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejerció de su profesión.

En Constancia se Firma la presente Acta en San José de Cúcuta a los Siete (07) días del mes de Diciembre de dos mil Catorce (2014).

Firma y Sello.

**YONATHAN CORREDOR RUEDA**
Representante Legal

Yenith P. Baron C
**YENITH BARON CASTELLANOS**
Secretaria General

impulsado por CamScanner